



AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 17 AL 20 DE OCTUBRE DEL 2023

○ BOLETÍN PROVINCIA DE A CORUÑA:

CONCELLO DA CORUÑA

❖ Programa A Coruña no mundo: Becas USA. Curso 2024-2025.

Objeto: Tiene como finalidad conceder un mínimo de 35 bolsas destinadas a los alumnos de 1º de bachillerato en EEUU de cara a mejorar las competencias lingüísticas, matriculados en un centro educativo durante lo curso 2023-2024 en 4º de la ESO. Podrán ser beneficiarios los alumnos de 4º de la ESO en un centro escolar de la ciudad en el curso 2023-2024. Contar en el curso de 3º de la ESO con una cualificación media de 6 puntos o más y no tener ninguna materia suspensa. Contar en el curso de 3º de la ESO con una cualificación de 7 puntos o más en la materia de lengua inglesa y cumplir los demás requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 03.11.2023)**

CONCELLO DE ABEGONDO

❖ Becas de estudio 2022-2023.

Objeto: Tiene como finalidad apoyar con los gastos de desplazamientos con fin escolar y la escolarización. Podrán ser beneficiarias los/las estudiantes que cursen educación infantil (segundo ciclo), educación primaria, educación secundaria, bachillerato, formación profesional, estudios universitarios y demás enseñanzas de carácter postobligatorio en el curso académico 2023 2024. **(Plazo hasta 08.11.2023)**

❖ Ayudas a deportistas.

Objeto: Tiene como finalidad apoyar la práctica y el rendimiento deportivo. Podrán ser beneficiarios los deportistas empadronados, con una antigüedad de dos años, en el Ayuntamiento de Abegondo nacidos entre a 1 de enero de 2012 hasta el 1 de diciembre de 1993. **(Plazo hasta 7.11.2023)**

CONCELLO DE CARBALLO

❖ Ayudas a asociaciones culturales para la realización del Programa Anual de Actividades Culturales entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022.

Objeto: Tiene como finalidad colaborar con las asociaciones culturales del municipio de Carballo en la realización del programa anual de actividades culturales entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022, así como contribuir al mantenimiento y gestión de la entidad y de su local social. Podrán ser beneficiarias las entidades de naturaleza esencialmente cultural jurídicamente constituidas, que estén registradas en el Ayuntamiento de Carballo siempre que cumplan además con los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 28.20.2023)**



CONCELLO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

- ❖ **Ayudas para la rehabilitación en el ámbito del área de regeneración y renovación urbana del barrio de Vite del Ayuntamiento de Santiago de Compostela.**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar actuaciones de rehabilitación de edificios residenciales en el Área de Regeneración y Renovación Urbana del barrio de Vite de Santiago de Compostela. Podrán ser beneficiarios las personas físicas y jurídicas que asuman de forma efectiva el coste de la ejecución de las actuaciones objeto de la subvención. **(Plazo hasta 19.11.2023)**

- **BOLETIN PROVINCIA DE PONTEVEDRA:**

CONCELLO DE REDONDELA

- ❖ **Ayudas para festivales no profesionales de música y artes escénicas 2023.**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar únicamente las actividades culturales dirigidas a la realización de festivales de música y artes escénicas. Estas actividades se realizarán durante el año 2023, abarcando el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2023. Podrán ser beneficiarias las asociaciones y entidades válidamente constituidas sin fin de lucro, que tengan su dirección social en el municipio de Redondela, que realicen festivales de música y artes escénicas (incluida la danza) y se encuentren debidamente inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Concello de Redondela. **(Plazo hasta 31.10.2023)**

- ❖ **Ayudas para actividades culturales a centros, asociaciones y entidades culturales para el año 2023.**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar actividades culturales dirigidas a la realización de actuaciones puntuales o de carácter anual, en el campo cultural en todas sus vertientes. Estas actividades deben ser iniciadas y finalizadas durante el año 2023, abarcando el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2023. Podrán ser beneficiarias las asociaciones y entidades válidamente constituidas sin ánimo de lucro, que tengan su domicilio social en el Concello de Redondela y se encuentren debidamente inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Concello de Redondela. **(Plazo hasta 31.10.2023)**

- ❖ **Ayudas a las Comisiones de Fiestas Populares, Tradicionales y Gastronómicas del Ayuntamiento de Redondela para el año 2023.**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar las fiestas tradicionales, populares y gastronómicas en todas sus vertientes. Estas actividades deben ser iniciadas y finalizadas durante el año 2023, abarcando el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2023. Podrán ser beneficiarias las personas jurídicas legalmente constituidas como asociaciones, o comisiones de fiestas que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 31.10.2023)**



○ **DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG):**

CONSELLERIA DO MEDIO RURAL

❖ **Ayudas a las organizaciones profesionales agrarias y asociaciones agrarias para la realización actividades de interés agrario.**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar la realización de actividades de representación y de formación de los asociados de las organizaciones profesionales agrarias y asociaciones agrarias legalmente constituidas y con implantación en Galicia y de los agricultores gallegos en general. Podrán ser beneficiarias las organizaciones profesionales agrarias y las asociaciones agrarias que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 19.11.2023)**

❖ **Ayudas para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes en montes vecinales en mano común y en sociedades de fomento forestal (Sofor).**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar la puesta en marcha de actuaciones preventivas recogidas en la legislación gallega sobre incendios forestales y su convocatoria para el año 2023. Se establecen dos líneas de subvenciones: Subvenciones para el control selectivo de combustible y subvenciones para la construcción de puntos de agua. Podrán ser beneficiarias las personas titulares de montes vecinales en mano común, sus agrupaciones y mancomunidades, y las sociedades de fomento forestal (en adelante, Sofor) que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 20.11.2023)**

INSTITUTO GALLEGO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

❖ **Subvención de intereses de préstamos directos y se realiza su convocatoria para el año 2023 en régimen de concurrencia no competitiva.**

Objeto: Tiene como finalidad la tramitación de intereses de préstamos directos concedidos por el Igape. Podrán ser beneficiarias las personas físicas o jurídicas titulares o solicitantes de préstamos directos concedidos por el Igape cuyo tipo de referencia a aplicar para determinar el tipo de interés sea mayor del 0 %, y que se encuentren al corriente de los pagos. **(Plazo hasta 29.11.2023)**